



PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS
DECLARA

De interés la Feria Forestal Argentina que se desarrollará en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, del 7 al 9 de noviembre de 2025.

AUTORA: LANER, Carola

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LENA, Gabriela; LOPEZ, Alcides Marcelo; MAIER, Jorge; PEREZ, Susana; ROMERO, Maria Elena; ROSSI, Juan Manuel; SARUBI, Bruno; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia; VAZQUEZ, Vilma.

Bloque Juntos por Entre Ríos



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés provincial la Feria Forestal Argentina, que se desarrollará en la ciudad de Concordia, Entre Ríos, del 7 al 9 de noviembre de 2025.

La Feria Forestal Argentina es el mayor evento foresto-industrial a cielo abierto del país, y constituye un espacio estratégico para el desarrollo del sector forestal y de su cadena de valor, abarcando desde la producción primaria hasta la industrialización, maquinaria, tecnología, innovación, servicios y gestión sostenible de los recursos forestales.

Con más de 15 ediciones previas, esta feria se ha consolidado como una plataforma única para el intercambio de conocimientos, la generación de oportunidades comerciales, la difusión de tecnologías de punta y la articulación entre el ámbito público, privado y académico.

Que este año se lleve a cabo en la ciudad de Concordia, no sólo representa un reconocimiento a la importancia de Entre Ríos en el entramado foresto-industrial argentino, sino también una oportunidad inmejorable para visibilizar el potencial productivo, exportador y sostenible de la provincia, así como para impulsar inversiones y alianzas estratégicas que fortalezcan el entramado industrial entrerriano.

La Feria Forestal Argentina tiene previsto llevarse a cabo durante las próximas cinco ediciones, 2025 al 2030, en la provincia de Entre Ríos. Por todo lo expuesto, y considerando la relevancia económica, productiva, ambiental y territorial de este evento, solicitamos se declare a la Feria Forestal Argentina - Edición NEA 2025 como actividad de Interés Provincial.